



Gestión 2015 - 2018

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Capital Histórico de la Nación Yanawara*

## COTABAMBAS - APURÍMAC

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 074 - 2018/GM-MDCH

Challhuahuacho, 06 de Julio del 2018.

#### VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac, y la Resolución de Gerencia Municipal N° 072-2018/GM-MDCH, se tiene la necesidad de contar con un PROFESIONAL en el cargo de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 estipula que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y a dedicación exclusiva designado por el Alcalde; y en concordancia con el artículo 20° numeral 17, a través de la Resolución de Alcaldía N° 082-2018-MDCH/C de fecha 05 de Junio del 2018, se designa al Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle, en el cargo de confianza de Gerente Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH-AL/C de fecha 07 de Junio del 2018, se delega las atribuciones y facultades al Gerente Municipal Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle; y en lo inherente a la gestión del sistema de personal, la selección, evaluación, designación y cese de Funcionarios de Confianza y Directivos; por lo que en armonía a esta prerrogativa, y habiéndose aprobado el funcionamiento e implementación de la Oficina General de Administración, mediante Resolución Gerencial N°072-2018/GM-MDCH, se considera conveniente designar un profesional el cargo de confianza de, Jefe de

*Unidos Podemos Todo...*



Gestión 2015 - 2018

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Capital Histórico de la Nación Yanawara*

## COTABAMBAS - APURÍMAC

la Oficina General de Administración, al Lic. En Adm. Mario Zela Casaverde, sujeto bajo el Régimen Laboral del Decreto Leg. N° 276 Ley de Base de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento D.S- N° 005-90-PCM, y pueda cumplir las funciones establecida en el ROF, MOF y de más funciones que se le asigne en el ámbito administrativo.

Estando a los fundamentos expuesto en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH/AL y las normas correspondientes;

**SE RESUELVE:**

000126

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, en el cargo de confianza como **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho al Lic. En Adm. **MARIO ZELA CASAVARDE**, a partir del 06 de Julio del 2018, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y el Manual de Organización y Funciones (MOF).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, que el egreso que genere la presente resolución, afectara a la asignación presupuestal respectiva de los gastos de gestión administrativa, del Presupuesto Institucional de Apertura 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.-** TRANSCRIBIR el cumplimiento de la presente resolución a las dependencias pertinentes de la municipalidad Distrital de Challhuahuacho, para su conocimiento y cumplimiento.

000136

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS - APURÍMAC

Ing° Juan Olger Huayllara Muelle  
GERENTE MUNICIPAL

*Unidos Podemos Todo...*